

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/322582064>

NUEVAS MASCULINIDADES, UN ENFOQUE PARA LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES IGUALITARIAS

New masculinities, approach for the promotion of equal relations

Article · March 2015

CITATIONS

0

READS

1,446

1 author:



Venus Elizabeth Medina-Maldonado

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

22 PUBLICATIONS 12 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



FACTORES DE RIESGO Y PROPUESTAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE MEDICINA DE UNA UNIVERSIDAD VENEZOLANA [View project](#)



Manifestaciones de la violencia en el lugar de trabajo en hospitales del tercer nivel de atención en la ciudad de Quito, Ecuador. [View project](#)

NUEVAS MASCULINIDADES, UN ENFOQUE PARA LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES IGUALITARIAS

New masculinities, approach for the promotion of equal relations

Venus Medina

RESUMEN

Este ensayo tiene como finalidad ofrecer una visión explicativa sobre la utilización del enfoque de las nuevas masculinidades para la promoción de las relaciones igualitarias. En el escrito se estiman tres partes. La primera, reflexiona sobre los alcances y limitaciones de los organismos internacionales en la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas. La segunda, ofrece el resumen sobre uno de los marcos conceptuales más utilizados para analizar la masculinidad hegemónica y el surgimiento de las nuevas masculinidades. Finalmente, en la tercera parte se presentan algunas orientaciones para la promoción de las relaciones igualitarias.

Palabras claves: Nuevas masculinidades, género, promoción de la salud, relaciones igualitarias

ABSTRACT

This essay aims to provide an explanatory overview on the use of the new masculinities approach for the promotion of equal gender relationships. This paper considers three aspects. The first one reflects on the scope and limitations of international organizations in defending the rights of women and girls. The second, offers the summary of one of the conceptual frameworks most used to analyze the hegemonic masculinity and the emergence of new masculinities. Finally, the third, presents some guidelines for promoting equal gender relationships.

Key words: new masculinities, gender, health promotion, gender equality relationshipst.

Venus Medina Maldonado. Doctora en Ciencias de la Medicina para el campo de la Salud y Enfermería, Profesora Titular Escuela de Enfermería “Dra. Gladys Román de Cisneros”, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo, Venezuela. E-mail: medinav@uc.edu.ve

Artículo recibido en Febrero 2015 y aprobado en Marzo 2015

Introducción

Las nuevas masculinidades corresponden, desde el punto de vista político y conceptual, a un enfoque que pretende la consolidación de relaciones más justas e igualitarias, supone como método eficaz la adopción de actitudes que impliquen a los hombres en la prestación de los cuidados domésticos y las tareas reproductivas, consideración de las mujeres como sus iguales, valoración de los atributos femeninos, posicionamiento crítico ante el irrespeto y la violencia hacia las mujeres, así como participar activamente en defensa de los derechos de las mujeres. Corresponde a un esfuerzo de mujeres y hombres con el fin de transformar la sociedad para reducir o eliminar las desigualdades entre los sexos.

Sin duda alguna, se han logrado solventar importantes desigualdades en materia de participación, salud, trabajo y educación con el cumplimiento de los objetivos trazados en el año 2000 con la agenda las Metas del Milenio, lo que ubica a los hombres en una posición más igualitaria. Sin embargo, las Naciones Unidas asegura que en la actualidad ningún país en el mundo ha alcanzado la igualdad de género. El hecho es que todos los países continúan enfrentando problemas como: desigualdades laborales, la violencia de género, el sexismo y la criminalidad.

Por ejemplo, un informe proporcionado por la Unión Europea (2013) sostiene que en Finlandia, un país con categoría de ingresos altos y desarrollado, “las mujeres perciben mucho menos dinero que los hombres aun cuando ambos se encuentren en el mismo escalafón laboral, la brecha está representada por un 20.3%” (p.17). Esto significa que, a pesar de los compromisos adquiridos por los países y las reformas políticas, sigue prevaleciendo el sistema tradicional donde el poder se distribuye de manera desigual entre hombres y mujeres, favoreciéndose al varón. Este sistema por definición es el modelo patriarcal, el esquema básico de dominación más poderoso y duradero porque es percibido como un orden social y no como superioridad.

Lo antes mencionado, es solo una pequeña muestra que explica la razón por la cual continua en discusión promover la igualdad de género a nivel mundial. Al respecto ONU (2014) plantea una nueva agenda de desarrollo denominada El camino hacia la dignidad para 2030 la cual establece dentro de sus compromisos: “Garantizar que se aplique una política de tolerancia cero respecto de la violencia contra las mujeres y las niñas e igual acceso a los servicios financieros y los procesos de toma de decisión” (p.36).

La desigualdad de género es uno de los determinantes más influyentes en la salud

y opera en todos los ámbitos de la vida, incluyendo cómo las personas viven, trabajan y se relacionan entre sí. En este sentido, el propósito del presente ensayo es proporcionar una visión explicativa sobre la utilización del enfoque de las nuevas masculinidades para la promoción de las relaciones igualitarias.

Masculinidad Hegemónica y Nuevas Masculinidades

Desde el campo de las ciencias sociales han surgido varios marcos conceptuales para la comprensión de la masculinidad hegemónica, los cuales han sido de gran utilidad en las ciencias de la salud. A continuación, se proporciona una síntesis de los autores más citados en esta materia. Michael Kimmel (1992) proporciona una base conceptual que está vinculada a la construcción cultural de la masculinidad y en ella se presentan cuatro características que definen la masculinidad hegemónica: Rol dominante, riesgo y agresividad, represión de los sentimientos y homofobia. El mencionado autor -en sus desarrollos teóricos- caracteriza estos comportamientos como tácticas utilizadas para garantizar la continuidad del patrón cultural masculino tradicional apoyado en el modelo patriarcal.

Si bien es cierto, que todavía predomina un sistema patriarcal en el que se establece la masculinidad hegemónica como central, no es menos cierto que alrededor de esta masculinidad hegemónica se despliegan ciertos matices adyacentes, son características que presentan otro tipo de hombres que no coinciden con esa masculinidad hegemónica. Esta noción dio paso, en ciertas corrientes feministas, a una evolución de los conceptos anteriormente utilizados y explica la razón por la que se introduce el vocablo “masculinidades” en vez de masculinidad, aceptando la existencia de otros patrones que no se corresponden con el absolutismo de la masculinidad hegemónica.

Desde esta perspectiva, David Gilmore (1990) es uno de los autores que más ha producido investigaciones estrechamente relacionadas con los diferentes modelos de masculinidad y los patrones culturales masculinos. Su teoría se basa en la idea de que en un ambiente hostil, la masculinidad debe ser demostrada constantemente, convirtiéndose en un factor de riesgo para la salud física y mental, así como para el bienestar de estos hombres. Vale la pena destacar, que estos estudios siguen siendo incipientes, y que posteriormente, el mismo Kimmel ha contribuido en la producción de nuevos estudios, métodos y teorías, que demuestran un gradual incremento de las nuevas masculinidades y en consecuencia un incremento de las relaciones igualitarias. En este sentido, Kimmel y Colab (2005) sostienen “los hombres aparecen cada vez

más como actores sociales de este desarrollo a través de una conexión con el afecto y el cuidado, asociado a las/os niñas/os, las mujeres y la emergente diversidad” (p.373)

Otro desarrollo son los estudios Queer, un movimiento que no solo se ocupó del activismo político sino que se desarrolló teóricamente siendo, desde hace un tiempo, una perspectiva que forma parte de las diferentes corrientes feministas. En principio, este enfoque aboga por la necesidad de incluir nuevas identidades sexuales en la vida diaria, partiendo del supuesto de que todo tipo de identidad sexual debe ser respetada y valorada. Además de las aportaciones que estos estudios han ofrecido a la interpretación de la masculinidad, también promueve modelos masculinos alternativos. Es así como, la evolución del pensamiento, la educación, la experiencia, el momento histórico de cada sociedad y las contribuciones de los estudios que develan la existencia de las nuevas masculinidades se presentan como un enfoque a favor de las relaciones igualitarias.

Orientaciones para la promoción de las relaciones igualitarias

El modelo igualitario contiene una serie de factores protectores para ambos sexos que en definitiva nos permite relacionarnos de manera saludable tanto en la familia como en el resto de los subsistemas sociales. Cabe destacar, que el modelo igualitario no excluye el enfoque de las nuevas masculinidades o masculinidades alternativas, en una dimensión relacional igualitaria es condición sine que non la presencia de las nuevas masculinidades y viceversa. Haciendo referencia al campo de las ciencias médicas, una revisión realizada por la Organización Mundial de la Salud (2007) sobre las intervenciones con los hombres en las esferas de la salud sexual y reproductiva, violencia basada en el género, y paternidad responsable, concluye asegurando que:

“Este tipo de programas, aunque por lo general eran de corta duración y escasa investigación, han provocado importantes cambios en las actitudes y comportamientos de los hombres. De los cincuenta y siete estudios incluidos en el análisis, el 25% fue evaluado como eficaz porque su implementación conllevó al cambio de actitud y comportamiento, el 39% fue evaluado como prometedor, y el 36% se evaluó como incierto. Los programas que fueron de -género transformativo- es decir, los que buscaban transformar los roles de género y promover relaciones más equitativas de género entre hombres y mujeres tenían más probabilidades de ser eficaces que los programas que eran simplemente sensible al género o de género neutral” (p. 16).

De igual manera, en el estudio antes mencionado se identifican ciertas características que son la clave para garantizar el éxito de una intervención que tenga como

finalidad transformar los roles y las relaciones posicionadas en el modelo patriarcal o tradicional. A continuación un extracto del documento:

“Reconocer que los hombres no son homogéneos y desarrollar intervenciones que reflejen las diferentes experiencias en la vida de los hombres; -Fomentar en los hombres la reflexión sobre los costos de la masculinidad hegemónica para los hombres y las mujeres; -Utilizar un enfoque ecológico que reconozca la gama de factores que determinen los roles y relaciones de género; -Utilizar estrategias de cambio social para la educación de la comunidad, la movilización de la comunidad, los medios de comunicación, el desarrollo de políticas, y la promoción de la implementación” (p.18-21).

Tal como se ha observado, el sello distintivo de estas intervenciones para la promoción de las nuevas masculinidades centra su atención en la difusión de un discurso que no se quede atrapado en la polarización tradicional de la femineidad y la masculinidad, sino más bien, asume y reconoce otras formas de comportamiento considerando el mundo social que rodea a las personas, lo que es más efectivo al momento de conciliar y acceder a encuentros igualitarios, al cuidado de la salud y al cuidado de la vida.

Complementariamente las políticas nacionales para prevenir la violencia basada en el género deben direccionarse hacia la promoción de las relaciones igualitarias impulsado por el enfoque de las nuevas masculinidades, y esto se logra incorporando poblaciones masculinas jóvenes y adultas. Un aporte que resulta interesante es el estudio realizado por Peacock y Barker, (2014) donde se establece como necesidad el trabajo multisectorial incluyendo como ejes transversales los siguientes aspectos:

“Abordar la exposición a la violencia en la infancia; Disminuir el consumo de alcohol; Restringir el acceso a las armas; Involucrar a los hombres en el empoderamiento económico de las Mujeres; Involucrar a los hombres como padres; Incluir discusiones sobre la Equidad de Género y la Violencia de Género en los Currículos de la educación formal”. (p.589)

Tomando como referente a Peacock y Barker (2014) a continuación se proporcionará un acercamiento sobre la importancia de considerar estas recomendaciones contrastándolas con algunas experiencias venezolanas para contextualizar el análisis y proporcionar una visión sobre las limitantes que obstaculizan la promoción de las relaciones igualitarias en nuestro país.

Sabemos que la población infantil es una de las poblaciones más vulnerables, siendo víctimas o testigos de la violencia interpersonal (violencia doméstica, abusos y/o abandonos) o violencia comunitaria, por lo que en nuestro país contamos

con protocolos establecidos por los Consejos de Protección del Niño, Niña y Adolescente. Sin embargo, es bien conocido que la gran mayoría de esta población recibe asistencia cuando las agresiones son muy severas (Físicas o abuso sexual), quedando al margen de la asistencia los casos de niñas/os y adolescentes que han presenciado la Violencia Intima de la Pareja. Este aspecto debe solventarse, puesto que diversos estudios demuestran cómo la población infantil que crece expuesta a la violencia en el hogar durante la infancia está en mucho mayor riesgo de perpetrar Violencia Intima de la Pareja en la vida que la población que no ha estado expuesta.

La disminución del consumo de alcohol, es otra medida gubernamental que debe ser tomada en consideración para el abordaje de la violencia doméstica o la violencia íntima de la pareja. Restamos conscientes de que no es la única causa que da origen a la violencia, porque la violencia responde a factores multicausales, pero en algunas circunstancias puede ser el detonante. También estamos conscientes de las medidas que se han tomado a través de la Oficina Nacional Antidroga prohibiendo la venta de bebidas alcohólicas los domingos, días feriados o con el decreto de la Ley seca en las oportunidades que así lo decida las autoridades.

No obstante, las prohibiciones deben ir acompañada de la educación masiva en la que se informe a la población masculina que el consumo desmedido puede afectar directamente la sana relación de pareja, la paz familiar, la salud física, o la vida. En un estudio realizado por Navarro de Saéz y colab. (2013):

“Evidencia de que la mayor cantidad de situaciones incidentes violentas ocurren en población joven, lo que pudiera atribuirse a los patrones culturales y sociales de la población joven venezolana, bajo los cuales los hábitos de recreación se encuentran vinculados al consumo de alcohol y otras drogas” (p.39).

El uso de las armas es una conducta dominada por los hombres, que se sustenta en construcciones culturales de la masculinidad agresiva, culturas en las que las armas son símbolos de estatus masculinos, medios para la virilidad, medios para delinquir, así como, la tendencia al militarismo representa un riesgo para la población en general que incluye a otros hombres que no acuerdan con estos comportamientos, a las mujeres y la población infantil. Restringir el acceso a las armas resulta un imperativo y es una deuda que tienen quienes representan al estado Venezolano con las/os ciudadanas/os de este país.

Dar a conocer los beneficios que representa involucrar a los hombres en el empoderamiento económico de las Mujeres, es una recomendación para ser

considerada en las intervenciones al respecto Peacock y Barker, (2014) consideran “mejora la toma de decisiones dentro del hogar, haciéndolas más equitativo, se incrementa la comunicación en la pareja disminuyendo los conflicto entre ellos y genera mayores ingresos para las familias” (p. 590).

Involucrar a los hombres como padres, la existencia de la Ley de Protección a la Familia, la Maternidad y la Paternidad resulta un marco regulatorio propicio para reforzar las responsabilidades de los hombres como padres, esto debe acompañarse con una intervención que utilice el enfoque de género transformador ya que resulta una medida eficaz para reducir la violencia contra los niños infringida por los padres, y además sirve para comprometer a los hombres en el apoyo de la salud materno infantil y los cuidados.

La transversalidad de la Equidad de Género y la Violencia de Género en los Currículos de la educación formal, es otro flanco que debe acatarse con mayor énfasis desde los primeros años de la educación formal hasta los estudios universitarios. Al respecto, Peacock y Barker, (2014) sostienen:

“hasta el momento son muy pocos países que han asumido esta medida, sirve la experiencia de Brasil, donde la formación del profesorado se está utilizando como una manera de escalar y acelerar la puesta en marcha de estos programas desde la escuela hasta la universidad” (p.591).

A manera de conclusión

En el escrito se ha enfatizado la manera de asumir estos direccionamientos en la práctica, dándole en varias de las recomendaciones un mayor peso a la actuación del Estado, ya que son medidas que deben ir acompañadas de una política pública que favorezca la igualdad de género utilizando el enfoque de las nuevas masculinidades para garantizar su efectividad. Sin embargo, es preciso dejar claro, no corresponde a una actividad exclusiva del Estado, es una tarea de todas/os, existe una creciente evidencia científica que demuestra como a través de proyectos de intervención locales en los que las mujeres y los hombres tienen participación, con una buena organización en cuanto al diseño y evaluación, asumiendo teorías o metodologías para el cambio y los fundamentos del género transformador, resultan positivos para luego ampliar su impacto a otros sectores de la sociedad.

Considerar las nuevas masculinidades se traduce en comportamientos positivos y habilidades para la vida, lo que permitirá a las personas vivir más años con salud y

bienestar. Sin duda alguna, la mejor elección es la prevención y la promoción de la igualdad, pero cuando nos referimos propiamente a la asistencia de personas afectadas por la violencia basada en el género, en nuestro país quedan algunos asuntos pendientes por resolver con la masculinidad hegemónica, uno de ellos es la creación de programas de intervención con agresores por violencia de género, dirigido a hombres que han cometido maltrato y abusos en contra de sus parejas y familias, estos programas deben funcionar de la misma forma como están concebidos en países del mundo con experiencia en el área, en Latinoamérica por ejemplo: Chile, Brasil y Costa Rica. La sola asistencia a la víctima es un abordaje incompleto debido a que se necesita la disponibilidad de programas que se articulen con el sistema judicial y se garantice un cambio de pensamiento en el agresor.

Referencias Bibliográficas

Gilmore, David D. 1990. *Manhood in the Making: Cultural Concepts of Masculinity*. New Haven: Yale University Press.

Kimmel, M.(1992) La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes, en Fin de siglo: género y cambio civilizatorio. Ediciones de las Mujeres, No. 17. Isis Internacional. Santiago, Chile.

Kimmel, M. S., Hearn, J., & Connell, R. W. (Eds.). (2004). *Handbook of studies on men and masculinities*. Sage Publications.

Navarro de Sáez, M., Romero, P., Medina, V., Rosmer, O., García, L., Cerro, E., & Flores, J. (2013). Corte epidemiológico del consumo de drogas de personas atendidas en emergencias de hospitales del Estado Carabobo-Venezuela. *Rev. salud pública (Córdoba)*, 17(9, n. esp), 34-42.

Peacock, D., & Barker, G. (2014). Working with Men and Boys to Prevent Gender-based Violence Principles, Lessons Learned, and Ways Forward. *Men and Masculinities*, 17(5), 578-599.

SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS (2014). Informe de Síntesis: «El camino a la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta». Recuperado en 2014 de: http://www.un.org/disabilities/documents/reports/SG_Synthesis_Report_Road_to_Dignity_by_2030.pdf

WHO (World Health Organization). 2007. *Engaging Men and Boys in Changing Gender based Inequity in Health Evidence from Programme Interventions*. Geneva, Switzerland: World Health Organization. Accessed October 30, 2014 http://www.who.int/gender/documents/Engaging_men_boys.pdf